

ACTA DE INFORME DE GESTIÓN¹

NOMBRE SERVIDOR JUDICIAL SALIENTE: CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE

DESPACHO JUDICIAL: JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO DE MANIZALES

DENOMINACIÓN COMPLETA DEL CARGO: JUEZ QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO DE MANIZALES

FECHA INICIO DE GESTIÓN: 1 DE JULIO DE 2025

FECHA FINALIZACIÓN GESTIÓN: 31 DE AGOSTO DE 2025

FECHA PRESENTACIÓN INFORME: 29 DE AGOSTO DE 2025

A. DE LA GESTIÓN REALIZADA

Describe Brevemente:

1. SITUACIÓN DEL DESPACHO A LA FECHA DE INICIO DE SU GESTIÓN:

El Juzgado se encuentra con programación de las audiencias en los diferentes procesos ordinarios laborales; dando prioridad al trámite de los procesos recibidos de otros despachos con radicados antiguos y buscando no atrasar el reparto de los años 2024 y 2025 efectuados al despacho.

2. ACTIVIDADES EMPRENDIDAS Y RESULTADOS OBTENIDOS CON ÉNFASIS EN ASUNTOS EN PROCESO:

Se continuó con el trámite de las audiencias en los procesos antiguos conforme a la programación de la agenda del despacho y se emprendió una revisión de los procesos con radicado 2024 y 2025 para dar el trámite que correspondía con miras a no atrasar ese tipo de proceso.

Igualmente se actualizó el cuadro de inventario de procesos del despacho.

En este momento no hay demandas pendientes de admitir, y no hay asuntos constitucionales pendientes hasta el 3 de septiembre de 2025

3. DATOS DE DESEMPEÑO:

CLASE DE PROVIDENCIA PROFERIDAS EN EL PERIODO INFORMADO	CANTIDAD
Sentencias en Proceso	48
Sentencias de Tutelas	45

¹ En caso de no aplicar alguno de los criterios requeridos, por la especialidad del cargo desempeñado, simplemente no diligenciar el espacio y explicar sucintamente la razón.

Audiencias realizadas ²	59
Audiencias aplazadas y/o postergadas ³	3
Diligencias Evacuadas	59

- Las audiencias aplazadas obedecieron a que debió efectuarse medidas de saneamiento, previo a la realización de la audiencia.

B. DE LA SITUACIÓN DE ASUNTOS JURISDICCIONALES

ACTUACIONES PENDIENTES	CANTIDAD
Para Sentencia ⁴	23
Para Fallo de Tutela ⁵	8
Para audiencia ⁶	23
Recursos – Otros interlocutorios	2
Incidentes de desacato	9
Fecha Siguierte Audiencia a Realizar	01/09/2025
Disponibilidad agenda próxima audiencia	30/06/2026

Se deja constancia que la cantidad de los procesos para sentencia se realiza con corte al 30 de septiembre de 2025, acorde al trimestre de la estadística del despacho.

C. DE LOS ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

1. PERSONAL QUE CONFORMA EL DESPACHO Y SU SITUACIÓN ADMINISTRATIVA:

CARGO	NOMBRE	SITUACIÓN ADMINSTRATIVA (Propiedad o Provisionalidad)	ÚLTIMA CALIFICACIÓN REPORTADA	NOVEDAD (Licencia, Incapacidad, vacaciones, proceso disciplinario)
SECRETARIA	MARIA CAROLINA CASTAÑO RAMÍREZ	PROPIEDAD	30/01/2025	N/A
OFICIAL MAYOR	ELIANA MILENA GIL GALLEGO	PROVISIONALIDAD	N/A	N/A
ESCRIBIENTE	NICOLÁS GIRALDO MARULANDA	PROVISIONALIDAD	N/A	N/A
ASISTENTE JUDICIAL G.6	JUANITA BEDOYA GIRALDO	PROVISIONALIDAD	N/A	N/A

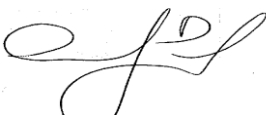
2. ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DE TÍTULOS Y DEPÓSITOS JUDICIALES:

Reporte última conciliación bancaria:

Fecha última conciliación bancaria: 12/08/2025.

3. ÚLTIMO REPORTE DE ESTADÍSTICA:

Último reporte estadístico: 30-06/2025



CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE

Carolina Castano R.
MARIA CAROLINA CASTAÑO RAMÍREZ

² Si corresponden a la especialidad penal, discriminar la clase de audiencia.
³ Señale las razones.
⁴ Indicar fecha de vencimiento.
⁵ Indicar fecha de vencimiento.
⁶ Si corresponden a la especialidad penal, especifique la clase de audiencias, con indicación de cuales son en función de control de garantías, así como las fechas programadas.

Nombre Servidor Judicial Saliente
Firma

Nombre Servidor Judicial Entrante
Firma

Firmado Por:

Carlos Fernando Soto Duque

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 005

Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **eaeea67f22ec583fd9b94c8da3ddde3c626037ea54072a7accb5874369a5fc96**

Documento generado en 29/08/2025 02:10:14 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

ACTA INFORME DE GESTIÓN JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO DE MANIZALES

Desde Juzgado 05 Laboral Circuito - Caldas - Manizales <j05lctomzl@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Fecha Vie 29/08/2025 15:35

Para Presidencia Tribunal Superior - Caldas - Manizales <prtsupmzl@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Sala Administrativa Consejo Seccional - Caldas - Manizales <sacsma@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivo adjunto (142 KB)

ACTA-DE-INFORME-DE-GESTION AGOSTO 2025.pdf;

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO DE MANIZALES
Cra. 23 No. 21 - 48 - Oficina 305
Palacio de Justicia "Fanny González Franco"

Manizales, 29 de agosto de 2025.

Dr. Álvaro José Trejos Bueno
Presidente Tribunal Superior de Manizales

Dra. Victoria Eugenia Velásquez Marín
Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas

Asunto: Envío acta informe de gestión del Juzgado Quinto Laboral del Circuito de Manizales.

Cordial saludo,

Para lo pertinente remito acta de Informe de la gestión realizada en el Juzgado Quinto Laboral del Circuito de Manizales por el periodo comprendido entre el 1 de julio al 30 de agosto de 2025.

Atentamente,

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
Juez

Tel.: (606)8879660, Ext.: 11518
E-mail: j05lctomzl@cendoj.ramajudicial.gov.co
Radicación de memoriales: <http://190.217.24.24/recepcionmemoriales>
Consulta de estados: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-005-laboral-del-circuito-de-manizales-caldas>

Horario de atención: lunes a viernes: 7:30 a. m. a 12:00 m. y 1:30 p. m. a 5:00 p. m.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.